



Sector:	MORG_01	Emisión: 16/06/2016 8:16
VICEDECANATO		Número de revisión: 01
Descripción de las modificaciones: emisión inicial del Manual de Funciones.		Fecha de vigencia:

1. Misión del Área	Apoyar al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas en la conducción de la tarea educativa, coordinando el funcionamiento de las áreas técnicas y de apoyo que le sean conferidas, y colaborando en funciones de apoyo técnico y pedagógicas.
---------------------------	--

2. Sector de la Organización	Alta dirección
-------------------------------------	----------------

3. Relación Superior	Decanato
-----------------------------	----------

4. Relación Inferior	Secretaría del Vicedecanato
-----------------------------	-----------------------------

5. Funciones generales.	<ol style="list-style-type: none">1. Integrar el Consejo Directivo con voz y voto y ejercer las representaciones y funciones que el Decano le asigne.2. Asumir la titularidad del Decano en los casos previstos en el Estatuto de la U.N.A.3. Asistir al Decano en la Administración de la Facultad, de conformidad con las disposiciones establecidas.4. Auxiliar al Decano en funciones de apoyo técnico y de planificación de actividades.5. Cumplir las tareas académicas y/o administrativas encomendadas por el Decano.6. Apoyar en la organización y coordinación de las dependencias ya sean técnicas, académicas, docentes o de apoyo que le sean solicitadas por el Decano.
--------------------------------	--

Elaborado por: Unidad de Organización y Métodos	Acta N°18	Aprobado por: Consejo Directivo Resolución N° 3	Fecha de aprobación: 2011
			Pág. 1 de 2



Sector:	MORG_01	Emisión: 16/06/2016 8:16
VICEDECANATO		Número de revisión: 01
Descripción de las modificaciones: emisión inicial del Manual de Funciones.		Fecha de vigencia:

	<ol style="list-style-type: none">7. Analizar y evaluar planes, programas, proyectos y propuestas de mejoras u otras innovaciones que contribuyan al mejoramiento de los servicios educativos, académicos y administrativos.8. Concurrir a eventos de carácter académico, de investigación u otra índole en compañía o representación del Decano.9. Realizar otras tareas relacionadas con su responsabilidad a pedido del Decano.
--	--

Elaborado por: Unidad de Organización y Métodos	Acta N°18	Aprobado por: Consejo Directivo Resolución N° 3	Fecha de aprobación: 2011
			Pág. 2 de 2